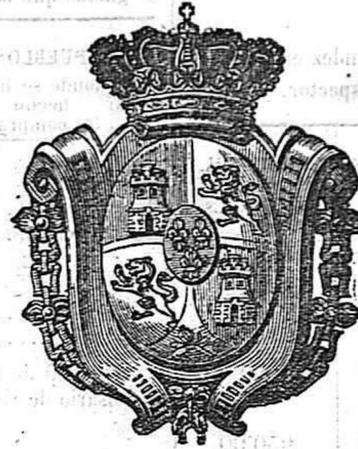


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3.

Elecciones.

CIRCULAR.

Para saber de una manera aproximada el número de cédulas electorales que en su día se necesitarán para proceder á la votacion de los Ayuntamientos de esta provincia, los Sres. Alcaldes se servirán remitirme inmediatamente relacion numérica de los electores que existan en sus respectivas localidades, sin perjuicio de cumplir lo que sobre el particular previene la disposicion 13.^a de la circular de este Gobierno de fecha 21 de Diciembre último que inserta el *Boletín oficial* de 23 del propio mes.

Tarragona 2 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 18.

Habiéndose extraviado á D. Antonio Ferré Serra, vecino de esta ciudad,

la cédula personal expedida á su favor en 17 de Octubre último bajo el número 95; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á fin de que nadie pueda hacer uso del expresado documento y lo presente caso de ser hallado.

Tarragona 3 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 19.

Habiéndose extraviado á D. José Vivas Dalmau, vecino de Puigtiñós, la cédula personal expedida á su favor en 23 de Noviembre último bajo el núm. 65; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á fin de que nadie pueda hacer uso del expresado documento y lo presente caso de ser hallado.

Tarragona 3 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 20.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

ANUNCIO.

El día 12 del actual, á las doce de su mañana, en el local de esta Aduana, se procederá á la venta en pública subasta de los géneros retasados que, procedentes de abandono, se expresan á continuacion:

Cantidad en metros.	Valor Importe del metro.		
	Pts.	Cs.	
Lote 1.º			
52 Lanillas ordinarias á cuadros.....	3'00	156'00	
33 Id. delgadas y lisas de colores.....	2'25	74'25	
43 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	129'00	
TOTAL.....		359'25	

Lote 2.º

53 Lanillas ordinarias á cuadros.....	3'00	159'00
37 Id. delgadas y lisas de colores.....	2'25	60'75
44 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	123'00
TOTAL.....		342'75

Lote 3.º

43 Lanillas ordinarias á cuadros.....	3'00	129'00
77 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	231'00
TOTAL.....		360'00

Lote 4.º

13 Lanillas ordinarias á cuadros.....	3'00	39'00
33 Id. delgadas y lisas de colores.....	2'25	74'25
68 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	204'00
TOTAL.....		317'25

Lote 5.º

26 Lanillas ordinarias á cuadros.....	3'00	78'00
52 Id. delgadas y lisas de colores.....	2'25	117'00
46 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	138'00
TOTAL.....		333'00

Lote 6.º

20 Lanillas ordinarias á cuadros.....	3'00	60'00
42 Id. delgadas y lisas de colores.....	2'25	94'50
44 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	132'00
TOTAL.....		286'50

Lote 7.º

86 Lanillas delgadas y lisas de colores....	2'25	193'50
35 Id. negras cruzadas, imitacion estambres.	3'00	105'00
TOTAL.....		298'50

Cuyos géneros tienen un ancho de

un metro y 20 centímetros, ó sean seis palmos catalanes, término medio, y divididos en siete lotes, cuyo pormenor queda expresado, ascendiendo á la cantidad de 2.297 pesetas y 25 céntimos.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiendo no se admitirán proposiciones que no cubran la retasa.

Tarragona 2 de Enero de 1877.—El Administrador, Luis Cavanilles.

Núm. 21.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Puigtiñós.

El reparto de la contribucion de consumos de este pueblo correspondiente al año económico de 1876 á 77, estará al público los días de instruccion, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que se les ha señalado y presenten las reclamaciones que crean justas; apercibidos de que terminado el plazo ninguna será oida.

Puigtiñós 30 de Diciembre de 1876.—P. O. del Alcalde, Roque Esplugas, Secretario.

Núm. 22.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Lilla.

Concluido el repartimiento para cubrir el encabezamiento de consumos correspondiente á esta poblacion en el corriente año económico de 1876 á 77, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días á contar desde la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados producir las reclamaciones que crean convenientes, finido el cual no se admitirá ninguna.

Lilla 31 de Diciembre de 1876.—El Sr. Alcalde.—P. S. D.—Salvador Llauradó, Secretario.

Administración de utensilios de Tarragona.

RELACION circunstanciada de las compras hechas por mí D. Indalecio Fernandez en todo el presente mes, con conocimiento é intervencion del Comisario de Guerra Inspector.

Días	PUEBLOS.	NOMBRES de los vendedores.	Número de cada recibo ó documento	CANTIDAD.	PRECIOS. Pesetas.	IMPORTE TOTAL. Pesetas. Cs.
14	Tarragona.	ACEITE. Daniel Virgili.....	1	400 litros.....	1'25	500'00
15	Ulldecona..	CARBON. Tomás Anglada...	2	100 qq. métricos	14'50	1.450'00
24	Tarragona.	PAJA. José Querral.....	3	100 idem.....	9'50	950'00
13	Idem.....	JABON. Daniel Virgili.....	4	1 idem.....	81'50	81'50
16	Idem.....	HILO COMUN. Pablo Brú.....	5	5 kilogramos..	7'00	35'00
		HILO BRAMANTE.				
		ESCOBAS.				
16	Idem.....	Teresa Ferrer....	6	6 docenas....	1'75	10'50

Tarragona 27 de Diciembre de 1876.—El Administrador, Indalecio Fernandez.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Juan Serrano.

Factoría de subsistencias de Tarragona.

RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores y demás gastos que les conciernen, dias, puntos y sugetos de quienes se han adquirido.

Días	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES de los vendedores.	Número de fanegas.	CADA UNA.		Deducion á quintales métricos.	IMPORTE. Pesetas. Cs.
				Su peso. Kilóg.º	Su valor Pesetas.		
13	Tarragona.	HARINA DE 1. ^a Francisco Soler...	"	"	41'75	65	2.713'75
24	Idem.....	El mismo.....	"	"	44'00	10	440'00
15	Idem.....	HARINA DE 2. ^a Joaquin Torelló...	"	"	38'25	130	4.972'50
15	Idem.....	HARINA DE 3. ^a Joaquin Torelló...	"	"	32'75	65	2.128'75
		LEÑA.					
17	Idem.....	Juan Canals.....	"	"	3'75	100	375'00
		CEBADA.					
		PAJA.					

Tarragona 26 de Diciembre de 1876.—El Administrador, Indalecio Fernández.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Juan Serrano.

Administración de utensilios de Réus.

RELACION circunstanciada de las compras hechas por mí D. Jaime Marquet y Ruiz en todo el presente mes, con conocimiento é intervencion del Comisario de Guerra Inspector.

Días	PUEBLOS	NOMBRES de los vendedores.	Número de cada recibo ó documento	CANTIDAD.	PRECIOS. Pesetas.	IMPORTE TOTAL. Pesetas. Cs.
		ACEITE.				
		CARBON.				
14	Réus.....	José Costa.....	1	50 qq. métricos	14'00	700'00
24	Idem.....	ESCOBAS. Teresa Oños.....	2	3 docenas....	2'00	6'00
		LEÑA.				
		HILO BRAMANTE.				
		CINTA.				

Réus 29 de Diciembre de 1876.—El Administrador, Jaime Marquet.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Juan Serrano.

RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores y demás gastos que las conciernen, dias, puntos y sugetos de quienes se han adquirido.

Días	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES de los vendedores.	Número de fanegas.	CADA UNA.		Deducion á quintales métricos.	IMPORTE. Pesetas. Cs.
				Su peso. Kilóg.º	Su valor Pesetas.		
15	Réus.....	CEBADA. Avila, Martí y C.ª..	123	31'28	6'35	984 rac.º	830'25
16	Idem.....	José Cusco.....	377	31'28	7'00	3.016 id.º	2.639'00
15	Idem.....	PAJA. José Solanas.....	"	"	8'00	200 qq. m.º	1.600'00
24	Idem.....	El mismo.....	"	"	8'00	500 id.º	4.000'00

Réus 29 de Diciembre de 1876.—El Oficial Administrador, Jaime Marquet.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Juan Serrano.

Administración de utensilios de Tortosa.

RELACION circunstanciada de las compras hechas por mí D. Miguel Sqto, Oficial de Administración militar, en todo el presente mes, con conocimiento é intervencion del Comisario de Guerra Inspector.

Días	PUEBLOS.	NOMBRES de los vendedores.	Número de cada recibo ó documento	CANTIDAD.	PRECIOS. Pesetas.	IMPORTE TOTAL. Pesetas. Cs.
15	Tortosa...	ACEITE. Alonso Ballesté...	1	800 litros.....	1'06	848'00
15	Stª Bárbara	CARBON. José Mallor.....	2	30 qq. métricos	9'61	288'30
24	Idem.....	El mismo.....	3	30 id. id.....	9'61	288'30
		PAJA LARGA.				
		HILO COMUN.				
15	Tortosa...	Severo Fernandez..	4	4 kilogramos	8'50	34'00
		ESCOBAS.				
15	Idem.....	Manuel March....	5	6 docenas...	1'50	9'00

Tortosa 31 de Diciembre de 1876.—El Administrador, Miguel Soto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Ambrona.

Factoría de subsistencias de Tortosa.

RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores y demás gastos que las conciernen, dias, puntos y sugetos de quienes se han adquirido.

Días	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES de los vendedores.	Número de fanegas.	CADA UNA.		Deducion á quintales métricos.	IMPORTE. Pesetas. Cs.
				Su peso. Kilóg.º	Su valor Pesetas.		
14	Tortosa...	HARINA DE 1. ^a Bautista Cardona..	"	"	43'25	20'00	865'00
14	Barcelona..	HARINA DE 2. ^a Luis Miralles.....	"	"	39'75	30'00	1.192'50
14	Idem.....	HARINA DE 3. ^a El mismo.....	"	"	31'24	15'00	468'60
14	Tortosa...	LEÑA. Juan Curto.....	"	"	2'40	60'00	144'00
24	Idem.....	CEBADA. José Tomás.....	40	"	6'60	"	264'00
24	Idem.....	PAJA. Pedro Gás.....	"	"	9'61	30'00	288'00

Tortosa 31 de Diciembre de 1876.—El Administrador, Miguel Soto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Ambrona.

ANUNCIOS.

REGLAMENTO,
TARIFAS Y FORMULARIOS
DE LA
CONTRIBUCION INDUSTRIAL
DE 20 DE MAYO DE 1873.

Un tomito de 104 páginas en 4.º
Se halla de venta en la imprenta de Nel-lo, á 2 pesetas cada ejemplar.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE
DE
CARTERA Y BOLSILLO
PARA
1877
POR
C. de los R. G.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 2 rs.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.